EXENTO: 2241 /



Quillota, 14 de Marzo de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.775/VISTOS:

- 1. Ordinario № 1140 de 07 de Marzo del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FRANCISCA IÑIGUEZ DINAMARCA, RUT N° 19.079.236-6, a contar del 2 de marzo 2023 y hasta 6 de marzo 2023, cumpliendo funciones como ODONTÓLOGA, para cubrir Licencia Médica de Camila Cerda Obregón, Rut N° 17.355.173-8, con cargo a Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica componente Atención Odontológica de Morbilidad en el Adulto, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 407 de 02 de Marzo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : FRANCISCA IÑIGUEZ DINAMARCA

R.U.T : 19.079.236-6 ESTAMENTO : ODONTÓLOGA

CATEGORÍA : A

JORNADA : 22 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CECOSF SANTA TERESITA

A CONTAR DESDE : 2 de marzo 2023 y hasta 6 de marzo 2023, reemplazo Licencia

Médica de Camila Cerda Obregón.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica componente Atención Odontológica de Morbilidad en el Adulto, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

